

Expediente: 679/16
Carátula: SUCAR JOSE MIGUEL C/ PARQUE BELGRANO S.R.L. S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20178605802 - SUCAR, JOSE MIGUEL-ACTOR
20112381466 - PARQUE BELGRANO SRL, -DEMANDADO
27222630490 - QBE SEGUROS LA BUENOS AIRES -, EXPERIENCIA ART S.A-DEMANDADO
27294306329 - MEHERIS SLAME, GISELLE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - MENDER, MIGUEL RUBEN-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - BUFFO, BUFFO RAUL CASIMIRO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - LOPEZ AVILA, MARIA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 679/16



H105016177330

JUICIO: SUCAR JOSE MIGUEL c/ PARQUE BELGRANO S.R.L. s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 679/16 - Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, abril de 2026

De las constancias del presente expediente surge que el plazo de CINCO DÍAS otorgado mediante providencia de fecha 15/04/2026 se encuentra vencido y que la parte actora José Miguel Succar, DNI N° 29.430.008, con domicilio en 9 DE JULIO N° 936, no ha dado cumplimiento con el pago de la planilla fiscal a su cargo por la suma de \$315.866,52. Por lo que corresponde librar oficio a la Dirección General de Rentas de la Provincia a fin de que tome conocimiento de dicho incumplimiento a los fines que hubiere lugar. LVP. 679/16

Actuación firmada en fecha 29/04/2026

Certificado digital:
CN=SANCHEZ Ariadna Joel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27355217529

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.